

“COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE COOPERATIVAS DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA EN EL CORDÓN FLORIFRUTIHORTÍCOLA PLATENSE.”

Moreno Juan Ignacio (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de La Plata)

Contacto: ignacio_moreno@live.com.ar

Resumen

El presente trabajo tiene como meta analizar medios alternativos de comercialización de la producción frutihortícola agroecológica platense en el periodo 2020-2021. Se busca visibilizar las problemáticas económicas, sociales y jurídicas de los agricultores para la distribución, de dichos alimentos, a mayor escala y en distintos puntos de venta final para los consumidores en miras de un consumo sustentable crítico que garantice un derecho humano a la alimentación. La propuesta, con un rol activo de las cooperativas, consiste en pensar posibilidades para que la producción agroecológica amplíe canales de comercialización y proyectar la idea de un mercado de frutas y verduras en la región.

Introducción

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial surgieron teorías neomalthusianas que propiciaban el apocalipsis sobre la producción de alimentos. Frente a esta postura surgió en los años '60 un cambio de paradigma en la agricultura autodenominado la Revolución Verde, término acuñado por William Guad (administrador de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional-USAID), vinculado a las variedades de cultivos con mayor rendimiento. Con el apoyo de las Fundaciones Ford y Rockefeller, quienes crearon los Centros Internacionales de Investigación Agrícola en Estados Unidos, se desarrollaron variedades de arroz y maíz más resistentes. (Sarandón, 2014)

Bajo una mirada antropocéntrica, se impulsó la maximización de la producción de alimentos para obtener mayor eficacia y rentabilidad de los cultivos mediante la utilización de insumos químicos. Esta agricultura industrial fue desarrollada por multinacionales vinculadas a la industria farmacéutica, como Syngenta y Bayer, y químicas, representadas por Monsanto y Dupont, quienes gestaron la creación de semillas genéticamente modificadas (dichas semillas sufren una alteración en su cadena de ADN por parte de los seres humanos para potenciar su rendimiento al cultivarse) elaboradas en laboratorios. (Gutman, 2012)

Este paradigma productivo se asienta en la utilización de un paquete tecnológico conformado por agroquímicos, fertilizantes, semillas genéticamente modificadas, el monocultivo y la siembra directa generando un gasto mensual para el productor.

Considerando su impacto al ambiente, la salud y los altos costos para solventar la agricultura industrial, surge un paradigma sustentable como alternativa al desarrollo predominante. Este sistema de producción sustentable presenta dos variantes, una de ellas denominada orgánicos que tiende a morigerar las consecuencias de la agricultura industrial ya que continúan manteniendo el uso de semillas genéticamente modificadas y su acceso resulta restrictivo porque se requiere de un sello orgánico gestionado por empresas del sector privado. La otra variante sustentable consiste en la agroecología donde el trato entre los productores es más equitativo y se comparte y transmite un saber cultural arraigado en anteriores generaciones vinculado a una producción que no altere el ambiente.

A través de la agroecología se utilizan los recursos de la propia naturaleza (en un claro ejemplo de la economía circular) evitando gastos constantes como en el sistema convencional. La producción de los bioinsumos como herramienta para combatir plagas se ha desarrollado por medio de Biofábricas¹ y talleres de proyectos de extensión de la UNLP. Se practica el descanso del suelo para recuperar su fertilidad (técnica conocida como “barbecho”). Los productores realizan una rotación de cultivos para brindar un mayor rendimiento al suelo y producir una diversidad de verduras en contraposición al monocultivo. Dichas verduras son producidas en su correspondiente estación, respetando sus ciclos naturales de desarrollo. A su vez, los agricultores conservan las semillas que se generan tras realizar la cosecha y utilizarlas para la próxima producción.

Los movimientos sociales como la UTT y el MTE vienen impulsando la transición a la agroecología en beneficio de la salud de los productores, el cuidado del ambiente, la reducción de costos y transmitir estos saberes culturales mediante talleres. Dichos talleres son realizados junto a los proyectos de extensión de las facultades de agrarias y exactas, quienes actúan el eslabón de la ciencia para complementar los saberes de los productores.

Sistemas de Comercialización

El principal circuito de comercialización se encuentra en los Mercados Centrales según la ubicación geográfica de los productores. Por ley 10202 en la provincia de Buenos Aires, la producción de frutas y verduras destinada a ventas mayoristas es unificada, distribuida y comercializada por el Mercado Central de Buenos Aires. A pesar de esto, la propia normativa (Ley 10202, art.2) establece que ciertas localidades como Berazategui, Florencia Varela, Quilmes, Cañuelas y San Vicente tienen la posibilidad de vender su producción hortícola en el Mercado de Buenos Aires o el Mercado Regional del Partido de La Plata. Explícitamente la ciudad de La Plata posee un mercado en las calles 520 y 116 (Barrio de

¹ A través del Programa de Producción Sustentable en Periurbanos del Ministerio de la Producción de Santa Fe se impulsó una Biofábrica que produce fertilizantes a base de productos naturales. Artículo del medio BAE Negocios, 13/6/19, bajo el título “Crean la primera biofábrica de fertilizantes ecológicos” en Santa Fe. Disponible en: <https://www.baenegocios.com/negocios/Crean-la-primera-biofabrica-de-fertilizantes-ecologicos-20190612-0100.html> Último acceso 14/7/19

Ringuelet) para venta mayoristas y a pesar de esto los productores de la región optan por la venta al Mercado de Buenos Aires que les resulta más redituable.

En este sistema nos encontramos con una venta mediante intermediarios. Una cadena que carece del valor cultural de la producción y cuyo precio final no coincide con el monto que recibió el productor al venderlo al Mercado. Las ventas minoristas realizan sus compras en estos mercados como otra forma de comercialización.

Frente a esta situación que genera costos de traslado para los productores y un desequilibrio entre el precio de venta al mercado y el precio que luego se asigna cuando continúa la cadena de comercialización, existen las ferias francas. En la ciudad de La Plata El Código de Uso del Espacio Público (Ordenanza 9880) en su art.73 3.5 establece los rubros de las ferias francas como los de verduras y la Ordenanza 10432/08 rige los requisitos para su funcionamiento como la inscripción en el Registro Único de Ferias Francas (RUFF), disponer el curso de manipulación de alimentos y libreta sanitaria y el pago, al día, de la tasa APR. La ordenanza 10432/08 determina las características de los puestos, los rubros de comercialización, contiene el control bromatológico por la Dirección Bromatológica del Municipio, el permisionario debe pagar un canon mensual para participar de la feria y establece que las ferias se fijaran en zonas de gran densidad poblacional para garantizar un mayor acceso para los consumidores.

Cabe destacar que las ferias francas históricas de La Plata, en términos generales, no comercializan verduras agroecológicas, sino que venden las producidas de manera convencional.

Entonces, ¿qué alternativas posee la producción agroecológica ante la falta de voluntad estatal en promover las ferias de manera asidua? ¿Irremediablemente deben recurrir al Mercado Central o existe un circuito que permita la venta directa entre productor y consumidor sin intermediarios?

En principio encontramos un sistema de comercialización que se efectúa de manera horizontal entre los propios productores para garantizar un trato equitativo a través de los “Paseos de Productores” que tienen a la Universidad con un rol destacado. En la región de La Plata se han desarrollado ventas directas mediante estos paseos por el Consejo Social de la UNLP en el Rectorado de la Universidad durante los días viernes y que se ha convertido en una feria organizada entre los propios productores de diversos rubros. También se destaca el Paseo de los Productores de Abasto con participación de proyectos de extensión de la facultad de económicas. O el trabajo de Manos de la Tierra en la Facultad de Agrarias que cuenta con más de 10 años comercializando en dicho espacio de forma directa hacia el consumidor.

Otra alternativa se dispone en la venta de bolsones que contienen una variedad de verduras de estación bajo un precio simbólico y sumamente accesible para el consumidor. Esta venta se efectúa a través de distintos espacios como sedes de sindicatos o movimientos sociales,

distribuciones por páginas de Facebook como también la comercialización en la propia quinta donde trabajan los productores.

En síntesis, los paseos integrados por cooperativas de productores y la Universidad logra visibilizar el arduo trabajo de los productores mediante un contacto directo con los consumidores. La institucionalización de las ferias otorga una mayor confianza para los consumidores que deciden volcarse a la compra de verduras agroecológicas.

Obstáculos en la producción

El cordón florifruithortícola de la ciudad de La Plata se encuentra desarrollado por la agricultura familiar. Cabe destacar que el 66% de la población rural se dedica a la agricultura familiar donde distribuyen las tareas productivas entre los distintos integrantes de la familia.²

Gran parte estos productores trabajan en las quintas como arrendatarios, es decir, que se les concede el uso y goce del predio a cambio de una prestación económica. Aquí surge el primer obstáculo destacado por los propios movimientos sociales de productores, como el MTE y la UTT, que consiste en las dificultades para acceder a la tierra. Como consecuencia de los altos costos de las propiedades los productores recurren a los contratos de arrendamientos viéndose en una situación desigual frente a una especulación inmobiliaria que fija las reglas del juego aun vulnerando las disposiciones de la propia ley provincial 13246 sobre Arrendamientos y Aparecerías Rurales. En dichos contratos se fijan aumentos de año a año y suelen pactarse a menor tiempo del establecido por ley que consiste en 3 años. Dentro de estos obstáculos de índole económica en el año 2018 se ha eliminado el monotributo social agropecuario, por decisión del gobierno nacional, implicando un gasto en contadores que antes no tenían los pequeños productores.

En la esfera social, se carece de un alumbrado de las quintas con caminos sin asfaltar generando un impedimento en el acceso y traslado de los productores. No se ha desarrollado, por parte del municipio, una política tendiente a pavimentar los caminos rurales.

Frente a situaciones climáticas adversas como granizos, fuertes vientos y heladas se ha observado una falta de voluntad municipal en acompañar a los productores de La Plata. Ante estos eventos los agricultores deciden producir sin invernáculos y se exponen a las consecuencias climáticas al trabajar con la producción a la intemperie. Nuevamente la

² “La Agricultura Familiar es un modelo productivo de gran importancia para el país ya que representa al 66% de las familias que viven en el campo y a 250.000 establecimientos productivos que involucran a 2.000.000 de personas (aproximadamente el 5% de la población total del país según los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002 - Informe IICA-MAGyP)”, según la información detallada y utilizada como fuente que se encuentra disponible en la página oficial del Ministerio de Producción y Trabajo, destinada a Agricultura Familiar disponible en <https://www.argentina.gob.ar/senasa/programas-sanitarios/agricultura-familiar> Último acceso 12/7/19

UNLP volvió a tomar un rol protagónico e impulsó la construcción de invernáculos de aluminio como respuesta.³

A su vez, podemos considerar que la forma de producción agroecológica requiere de un conjunto de prácticas para desarrollar una producción sustentable sin la utilización de insumos químicos. Un claro ejemplo que destacan los productores, tras realizar visitas a quintas, es el de la recuperación del suelo, es decir, que el mismo fuera fértil y no esté afectado por las consecuencias de la aplicación de agroquímicos y la falta de descanso de suelo. Esta recuperación del suelo conlleva el tiempo estimado de un año mediante la utilización de microorganismos. Considerando el cambio de precios de alquileres los propios productores se ven obligados a trasladarse a otras quintas y terminan perdiendo esta inversión para la recuperación del suelo.

Por último, teniendo en cuenta todas estas dificultades se suscita una falta de continuidad en la realización de ferias de verduras por parte del municipio. Es fundamental impulsar las ferias ya que consisten en un canal trascendental para conectar al productor con el consumidor en miras de un consumo sustentable.

Conclusiones

Considerando los obstáculos que se presentan, los productores se juntan para conformar cooperativas y poder expandir la distribución de su producción. Existen alternativas para la comercialización del Mercado Central, pero precisan de una voluntad estatal para lograr una masificación y que los consumidores puedan acceder a los mismos.

La posibilidad de establecer una mesa de diálogo entre las cooperativas de productores y los movimientos sociales con el municipio resulta imperioso para disponer de un sistema de ferias con mayor periodicidad y distribuidas en distintos puntos estratégicos de la ciudad permitiendo el contacto directo entre productor y consumidor. En especial tratándose de una producción sustentable que no impacta en la salud humana ni en el ambiente.

Queda claro que el trabajo efectuado por la Universidad podría replicarse en plazas de La Plata si se contara con la voluntad municipal.

También sería fundamental poder realizar un ordenamiento territorial del municipio junto a los productores de la región para poner en valor al sector hortícola platense y establecer una zona productiva para evitar el crecimiento de lo urbano sobre el sector periurbano.

Por lo tanto, es esencial establecer políticas públicas que acompañen a los nueve mil productores que trabajan en el territorio del periurbano sur del AMBA y cuyo Cordon

³ “La UNLP construirá invernaderos resistentes y sustentables para el cordón frutihortícola de la región”
<https://unlp.edu.ar/extension/la-unlp-construira-invernaderos-resistentes-y-sustentables-para-el-cordon-frutihorticola-de-la-region-14949>
Último acceso 14/7/19.

Hortícola alimenta a 14 millones de personas⁴. Entre estas políticas podría proponerse un fondo común ante las consecuencias climáticas que sufren los productores; que el municipio acompañe los talleres de agroecología que ya se encuentran funcionando; brindar créditos para fomentar el acceso a la tierra de los productores; reducciones impositivas a los agricultores que produzcan bajo el sistema agroecológico; entre otras.

Por último, en el marco internacional se han desarrollado en el año 2015 los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de Naciones Unidas en miras de lograr reducir las desigualdades sociales y una sociedad más sustentable. El Informe de los ODS 2019⁵ plantea la necesidad de fortalecer la agricultura de los productores locales, en el marco del ODS 12 sobre Producción y Consumo Responsable, como una solución importante para combatir el hambre mundial. Considerando la magnitud del cordón Florifruutihortícola de la ciudad de La Plata se posee una oportunidad esencial para contribuir con estas metas internacionales a nivel local acompañando a los productores de la región.

Bibliografía

- Agricultura Familiar (Secretaría de Agroindustria).

Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/senasa/programas-sanitarios/agricultura-familiar>

Último acceso 12/7/19.

- Artículo del medio BAE Negocios, 13/6/19, bajo el título “Crean la primera biofábrica de fertilizantes ecológicos” en Santa Fe. Disponible en: <https://www.baenegocios.com/negocios/Crean-la-primera-biofabrica-de-fertilizantes-ecologicos-20190612-0100.html> Último acceso 14/7/19.

⁴ Documento diagnóstico. Arrendamientos rurales en el Partido de La Plata efectuado por La Defensoría de la Provincia de Buenos Aires con datos aportados por el Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría de Producción de la Municipalidad de La Plata, Centro de Atención Jurídica Gratuita para Productores Agropecuarios Familiares UNLP-INTA, la Cámara Provincial de Inmobiliarias, entre otros durante el año 2018.

Disponible en: https://defensorba.org.ar/pdfs/documento%20diagnostico%20arrendamientos%20rurales_agosto%202018.pdf

Último acceso 14/7/19.

⁵ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019 (Naciones Unidas). Disponible en:

https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf Último acceso 17/9/19.

- Artículo de la página de la UNLP, 16/4/19, bajo el título “La UNLP construirá invernaderos resistentes y sustentables para el cordón frutihortícola de la región”
<https://unlp.edu.ar/extension/la-unlp-construira-invernaderos-resistentes-y-sustentables-para-el-cordon-frutihorticola-de-la-region-14949> Último acceso 14/7/19.
- Código de Uso del Espacio Público, ordenanza 9880 del Concejo Deliberante de La Plata (Provincia de Buenos Aires) sancionada el 29 de diciembre de 2004.
Disponible:http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/cod_espacio/or9880_parte1.asp?ver=&resol=#Clasificacion
- Documento diagnóstico. Arrendamientos rurales en el Partido de La Plata efectuado por La Defensoría de la Provincia de Buenos Aires (2018). Disponible en:https://defensorba.org.ar/pdfs/documento%20diagnostico%20arrendamientos%20rurales_agosto%202018.pdf Último acceso 14/7/19.
- Gutman G. (2012), “Desarrollo de la Agrobiotecnología en la Argentina. Nuevas tecnologías renovadas problemáticas”, Revista Voces en el Fénix, Facultad de Ciencias Económicas (UBA).
- Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas(2019).
Disponible en:
https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf Último acceso 17/9/19.
- Ordenanza 10432, sancionada por el Concejo Deliberante de La Plata (Provincia de Buenos Aires) el 17 de septiembre de 2008.
Disponible:<http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/or10500/or10432.asp>
Último acceso: 8/7/19
- Registro Ferias Francas, disponible:
<http://laplataemprende.org/2017/05/16/registro-ferias-francas/> Último acceso: 8/7/19
- Sarandón S. y Flores C. (2014), “Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables”, EDULP, Universidad Nacional de La Plata.